

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 011
(Del 16 de junio de 2021)

Por medio del cual se aprueba modificación del plan de estudios del programa de Diseño Gráfico Digital de la Universitaria Virtual Internacional.

El Consejo Superior de la Universitaria Virtual Internacional, en ejercicio de sus funciones estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y posibilita a las instituciones darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su artículo 29 literales c y d sobre la autonomía de las instituciones universitarias, establece que éstas podrán crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, así como definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que de acuerdo con el numeral 6, del artículo 36 del Estatuto General, corresponde al Consejo Superior aprobar, suspende o modificar los planes y programas académicos, en concordancia con las normas legales vigentes y con los Estatutos, previo estudio del Consejo Académico.

Que la modificación del plan de estudios del programa de Diseño Gráfico Digital se justifica ante la necesidad de actualizar los espacios académicos acorde con los requerimientos vigentes. En la actualidad en el ámbito laboral encontramos una amplia demanda de servicios en el campo de los desarrollos web, de aplicaciones, de videojuegos y piezas comunicacionales multimediales por lo que se propone reforzar los espacios específicos académicos, así como:

- Actualización de los espacios académicos de acuerdo a las tendencias del mercado laborales
- Los espacios se actualizan hacia transformación digital del sector.
- Se refuerza los espacios disciplinares fortaleciendo el aprendizaje propio de la profesión.
- Todos los espacios académicos cuentan con créditos académicos.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior,

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa de Diseño Gráfico Digital por ciclos propedéuticos, con un total de 144 créditos académicos, el cual quedará así:

Ciclo técnico: 60 créditos- 7 trimestres.

ÁREA	COMPONENTE	ESPACIO ACADÉMICO	PERIODO	TIPOLOGÍA	CA	ACOMPAÑAM ENTO DIRECTO	TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
MISIONAL	LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL	Proyecto de vida	4	TP	2	24	72	96
	SOCIEDAD GLOBAL DIGITAL	Sociedad digital	5	TP	2	24	72	96
	EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN	Creatividad e innovación	6	TP	2	24	72	96
ESPECÍFICA PROFESIONAL	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Fundamentos de la comunicación digital	1	TP	3	36	108	144
		Teoría de la comunicación	3	TP	2	24	72	96
		Color digital	1	TP	3	36	108	144
	CONCEPTUALIZACIÓN GRÁFICA	Fundamentos de tipografía digital	3	TP	3	36	108	144
		Semiótica digital	4	TP	2	24	72	96
		Imagen corporativa	5	TP	3	36	108	144
		Campañas publicitarias digitales	6	TP	2	24	72	96
		Metodología de la investigación en EVA	3	TP	2	24	72	96
COMPETITIVA	INVESTIGATIVO	Asesoría de trabajo de grado	7	TP	1	12	36	48
		Diseño vectorial	2	TP	2	24	72	96
	TECNOLÓGICO APLICADO	Retoque digital	3	TP	2	24	72	96
		Diseño editorial	4	TP	3	36	108	144
		Diagramación y programación web	6	TP	3	36	108	144
		Animación 2D	7	TP	3	36	108	144
		LÓGICO MATEMÁTICO	Lógica y pensamiento matemático	2	TP	3	36	108
FORMACIÓN BÁSICA	COMUNICATIVO CIUDADANAS	Metodología de estudio en EVA	1	TP	2	24	72	96
		Cátedra para la paz	5	TP	2	24	72	96
		Ética profesional	6	TP	2	24	72	96
COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS	Electiva de formación integral I	2	TP	2	24	72	96
		Electiva disciplinar I	5	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación interdisciplinar I	7	TP	2	24	72	96

Ciclo tecnológico: 45 créditos- 5 trimestres.

ÁREA	COMPONENTE	ESPACIO ACADÉMICO	PERIODO	TIPOLOGÍA	CA	ACOMPAÑAM ENTO DIRECTO	TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES	
MISIONAL	LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL	Proyecto de vida	4	TP	2	24	72	96	
	SOCIEDAD GLOBAL DIGITAL	Inteligencia emocional	8	TP	2	24	72	96	
	EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN	Sociedad digital	5	TP	2	24	72	96	
ESPECÍFICA PROFESIONAL	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Creatividad e innovación	6	TP	2	24	72	96	
		Emprendimiento	12	TP	3	24	72	96	
		Fundamentos de la comunicación digital	1	TP	3	36	108	144	
		Teoría de la comunicación	3	TP	2	24	72	96	
	CONCEPTUALIZACIÓN GRÁFICA	Diseño y sociedad	9	TP	2	24	72	96	
		Infografía digital	11	TP	3	36	108	144	
		Color digital	1	TP	3	36	108	144	
		Fundamentos de tipografía digital	3	TP	3	36	108	144	
		Semiótica digital	4	TP	2	24	72	96	
		Imagen corporativa	5	TP	3	36	108	144	
		Campañas publicitarias digitales	6	TP	2	24	72	96	
		Ilustración digital I	8	TP	3	36	108	144	
	COMPETITIVA	INVESTIGATIVO	Ilustración digital II	9	TP	2	24	72	96
			Ilustración digital III	10	TP	3	36	108	144
			Metodología de la investigación en EVA	3	TP	2	24	72	96
			Asesoría de trabajo de grado	7	TP	1	12	36	48
TECNOLÓGICO APLICADO		Herramientas tecnológicas aplicadas	8	TP	2	24	72	96	
		Asesoría de trabajo de grado	12	TP	1	12	36	48	
		Diseño vectorial	2	TP	2	24	72	96	
		Retoque digital	3	TP	2	24	72	96	
FORMACIÓN BÁSICA	COMUNICATIVO CIUDADANAS	Diseño editorial	4	TP	3	36	108	144	
		Diagramación y programación web	6	TP	3	36	108	144	
		Animación 2D	7	TP	3	36	108	144	
		Animación 3D I	9	TP	3	36	108	144	
		Animación 3D II	10	TP	3	36	108	144	
		Imagen y sonido	11	TP	3	36	108	144	
COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS	LÓGICO MATEMÁTICO	Lógica y pensamiento matemático	2	TP	3	36	108	144
		Metodología de estudio en EVA	1	TP	2	24	72	96	
		Cátedra para la paz	5	TP	2	24	72	96	
COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS	Ética profesional	6	TP	2	24	72	96	
		Electiva de formación integral I	2	TP	2	24	72	96	
		Electiva disciplinar I	5	TP	2	24	72	96	
		Electiva de formación interdisciplinar I	7	TP	2	24	72	96	
		Electiva de formación integral I	9	TP	2	24	72	96	
		Electiva disciplinar I	8	TP	2	24	72	96	
		Electiva de formación interdisciplinar I	12	TP	2	24	72	96	
PROPEDEÚTICA	Espacio propedéutico I	7	TP	3	36	108	144		

Acuerdo 011 de 2021, Modificación plan de estudios programa Diseño Gráfico Digital.

Ciclo Profesional: 39 créditos – 4 trimestres.

ÁREA	COMPONENTE	ESPACIO ACADÉMICO	PERIODO	TIPOLOGÍA	CA	ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO	TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
MISIONAL	LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL	Proyecto de vida	4	TP	2	24	72	96
		Inteligencia emocional	8	TP	2	24	72	96
		Liderazgo transformacional	13	TP	2	24	72	96
	SOCIEDAD GLOBAL DIGITAL	Sociedad digital	5	TP	2	24	72	96
		Global citizens skills	16	TP	2	24	72	96
		Creatividad e innovación	6	TP	2	24	72	96
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Emprendimiento	12	TP	3	24	72	96
		Desarrollo sostenible	16	TP	2	24	72	96
		Fundamentos de la comunicación digital	1	TP	3	36	108	144
		Teoría de la comunicación	3	TP	2	24	72	96
ESPECÍFICA PROFESIONAL	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Diseño y sociedad	9	TP	2	24	72	96
		Infografía digital	11	TP	3	36	108	144
		Portafolio	15	TP	3	36	108	144
		Color digital	1	TP	3	36	108	144
		Fundamentos de tipografía digital	3	TP	3	36	108	144
	CONCEPTUALIZACIÓN GRÁFICA	Semiótica digital	4	TP	2	24	72	96
		Imagen corporativa	5	TP	3	36	108	144
		Campañas publicitarias digitales	6	TP	2	24	72	96
		Ilustración digital I	8	TP	3	36	108	144
		Ilustración digital II	9	TP	2	24	72	96
		Ilustración digital III	10	TP	3	36	108	144
		Tipografía digital	13	TP	2	24	72	96
		Imagen y cultura	14	TP	2	24	72	96
		COMPETITIVA	INVESTIGATIVO	Metodología de la investigación en EVA	3	TP	2	24
Asesoría de trabajo de grado	7			TP	1	12	36	48
Herramientas tecnológicas aplicadas	8			TP	2	24	72	96
Asesoría de trabajo de grado	12			TP	1	12	36	48
Investigación Aplicada	15			TP	2	24	72	96
Asesoría de trabajo de grado	16			TP	2	24	72	96
TECNOLÓGICO APLICADO	Diseño vectorial		2	TP	2	24	72	96
	Retoque digital		3	TP	2	24	72	96
	Diseño editorial		4	TP	3	36	108	144
	Diagramación y programación web		6	TP	3	36	108	144
	Animación 2D		7	TP	3	36	108	144
	Animación 3D I		9	TP	3	36	108	144
	Animación 3D II		10	TP	3	36	108	144
	Imagen y sonido		11	TP	3	36	108	144
	Animación Avanzada		13	TP	3	36	108	144
	Multimedia digital		14	TP	3	36	108	144
	Aplicaciones interactivas		16	TP	3	36	108	144
	FORMACIÓN BÁSICA		LOGICO MATEMATICO	Lógica y pensamiento matemático	2	TP	3	36
COMUNICATIVO CIUDADANAS		Metodología de estudio en EVA	1	TP	2	24	72	96
		Cátedra para la paz	5	TP	2	24	72	96
		Ética profesional	6	TP	2	24	72	96
COMPLEMENTARIA	ELECTIVAS	Electiva de formación integral I	2	TP	2	24	72	96
		Electiva disciplinar I	5	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación interdisciplinar I	7	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación integral II	9	TP	2	24	72	96
		Electiva disciplinar II	8	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación interdisciplinar II	12	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación integral III	15	TP	2	24	72	96
		Electiva disciplinar III	12	TP	2	24	72	96
		Electiva de formación interdisciplinar III	13	TP	2	24	72	96
		PROPEDÉUTICA	Espacio propedéutico I	7	TP	3	36	108
	Espacio propedéutico II		12	TP	3	36	108	144

Artículo 2. Informar al Ministerio de Educación Nacional sobre la modificación.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2021.


Iris Carolina Barbosa Castaño
Presidente del Consejo Superior


Nini María González Murillo
Secretaría General

Acuerdo 011 de 2021, Modificación plan de estudios programa Diseño Gráfico Digital.